

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 11 de Diciembre de 1900

Año XVI = Núm. 4813

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA  
al Estado de San Pablo  
—BRASIL—  
PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas a familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Perálonso—Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.

COMUNIDAD DEL VALLE DE LOS RIOS  
EXPOSICION DE ORO Y PLATA  
EN VARIAS EXPOSICIONES  
INCORPORADOS Y EXTRANJEROS

Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndese al por mayor, en la antigua casa de Pozuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

189-126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

LOS GRANDES ALMACENES

titulado BLANCO Y NEGRO, de Bilbao, que se dedica a todo lo concerniente al ramo de tejidos y a las más altas novedades en lanería, sedería y confecciones, con grandes colecciones de boas y capas última novedad, ofrece su muestrario en el HOTEL DEL COMERCIO, cuarto núm. 14

La señora que por cualquiera causa no pudiera visitar esta Fonda, se servirá pasar aviso, bien por una tarjeta, ó persona que la represente, indicando su domicilio. La norma de esta es precio fijo.

EL JOVEN

## Don Salvador Rodríguez García

ha fallecido el 10 de Diciembre de 1900, á los 22 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre D<sup>a</sup> Francisca García Comendador; hermano político D. Vicente Cuello, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy Martes 11, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Caldereros, 5, al Cementerio, y al funeral, el Miércoles 12, á las nueve de la mañana, en la Parroquia de San Martín, por lo que le vivirán agradecidos.

## LA HUELGA DE LOS PANADEROS

Lo que dice la opinión pública

Como era natural, ayer, en los círculos, cafés, tabernas, en los domicilios particulares, en las calles, donde quiera que se reunían dos personas, no se habló de otra cosa que del conflicto del pan, de la huelga de los panaderos, del cierre de las tahonas por acuerdo de sus dueños.

Fué la cuestión del día, como sigue siéndolo hoy, aunque, afortunadamente, no reviste ya caracteres de gravedad.

Pocas veces se habrá visto tan perfecta unanimidad al juzgar los sucesos. Hasta ayer pudo haber divergencias de criterio, y pensar unos que tenían razón los tahoneros, mientras otros se la daban, acaso, al Ayuntamiento; pero desde el momento que estalló la huelga, sin duda con el propósito de crear un gravísimo conflicto y con inminente peligro de una alteración del orden público, el vecindario en masa se puso del lado del Concejo y censuró duramente la conducta de los mal aconsejados industriales.

Aun suponiendo, decían los comentaristas, que los panaderos tuviesen fundados motivos para formular enérgica protesta, y admitiendo como precedente la del cierre de sus establecimientos, tenían el deber moral, cuando no legal, y debieron cumplirle, de hacer conocer, con la conveniente anticipación, á las autoridades y al vecindario, su resolución, para prevenir á tiempo un conflicto que pudo acarrear tristes consecuencias.

No quisieron hacerlo así, sin duda porque el conflicto convenía á sus fines, y con ello corrieron grave riesgo.

Por fortuna, el pueblo sufrió con resignación la contrariedad de la escasez del pan y dió pruebas de una cordura digna de alabanza.

Felicitémonos por ello, y felicitemos también á los tahoneros, que, aunque apagados los hornos, cometieron la imprudencia de jugar con fuego.

Incidentes en las calles

Durante todo el día de ayer acudió gentío inmenso á los dos despachos de pan de la Tahona municipal, donde la cola era permanente; sin embargo, el orden no se alteró. A algunas personas hemos oído decir, aunque no hemos podido comprobarlo, que á la puerta de los despachos hubo casos de reventa de pan con prima de cinco y diez céntimos.

También oímos asegurar que algunos obreros de las tahonas cerradas salieron á los caminos á impedir que los panaderos de los pueblos próximos llegasen á la ciudad con su mercancía. Lo que resulta indudable es que el vecindario tuvo que salir fuera de la población para comprar pan de los Villares. Para el Seminario, penetró un carro custodiado por fuerza pública.

Por la tarde, la guardia civil trajo de aquel pueblo y puso á disposición del señor Alcalde, quien le envió al señor Gobernador, á un panadero de esta capital, de quien se decía que había querido influir cerca de sus colegas de los Villares, para que hoy no viniesen con pan á Salamanca.

Y puesta la gente á hablar de coacciones, afirmóse también que, aunque el acuerdo de la huelga aparece tomado por todos los tahoneros salmantinos; algunos, refractarios á esta resolución, han cedido poco menos que á la fuerza y temerosos de serios disgustos, cuya posibilidad se les dejó traslucir.

Grupos de obreros huelguistas recorrieron las calles de la población cantando, pareciendo su actitud, dado lo grave de las circunstancias, si no provocadora, por lo menos de dudoso gusto.

Otro hecho muy comentado ha sido el haber acudido ayer varios, según unos, y según otros, todos los tahoneros de la ciudad, á darse de baja en la contribución industrial.

Ofrecimientos

Corporaciones y muchos particulares se han apresurado á hacerlos al

Ayuntamiento para conjurar el conflicto.

La Diputación provincial ha puesto á su disposición el horno del Hospicio y las harinas que allí tenía.

Algunos fabricantes de harinas, entre ellos don Prudencio Santos Benito, le han ofrecido cuantas existencias tienen de esta primera materia.

Habiéndose acabado la leña que el Ayuntamiento tenía para la cocción del pan, la compañía del ferrocarril del Oeste facilitó lo necesario para que aquella no se interrumpiera y prometió cuanto hiciera falta con tal objeto.

Unos y otros merecen la gratitud del Municipio y del vecindario.

Medidas tomadas

El Gobernador, el Alcalde y los concejales todos consagraronse ayer á procurar el abastecimiento de pan. La Tahona municipal hizo un tour de force y elaboró más de 3.000 panes. Con esto, lo que vino de algunos pueblos, las existencias del día anterior en las casas, y lo que se susurra que repartieron clandestinamente algunos tahoneros poco fieles con el compromiso adquirido, quedó surtido el vecindario.

Para hoy, según todas las probabilidades y á juzgar por las precauciones tomadas, sobrará pan en Salamanca.

Varios ediles se ocuparon ayer en asegurar la venida de panaderos de los pueblos próximos, y se ha pedido pan á Ciudad-Rodrigo, Béjar, Alba, Ledesma, Zamora, y si fuera preciso, se pediría á más sitios. Además, en la Tahona Municipal y en la del Hospicio, se forzaría la producción. No hay, pues, temor de que nos quedemos sin pan.

La sesión municipal

Como era de esperar, la que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, estuvo consagrada principalísimamente á la huelga de los panaderos.

La presidió el Alcalde señor Cuesta, y asistieron á ella los concejales señores Iscar, Reymundo, Durán, Martín Benito, Fernández Robles, Nava, Iglesias, Veira, Borrego, Rivas, García y García, García Polo, Meca y García Martín.

Aprobóse el acta de la anterior, y sin discusión ni enmienda, recayó igual acuerdo respecto á las bases que siguen, referentes al funcionamiento de la Tahona municipal.

1.<sup>a</sup> Elaborar cantidad de pan suficiente para el consumo público.

2.<sup>a</sup> Con objeto de facilitar el cómodo abastecimiento del vecindario, establecer, por ahora, y sin perjuicio de aumentarlas más tarde, si las circunstancias lo exigen, las siguientes expendedurías: dos, en la actual Casa Consistorial; una, en el Correccional; otra, en la calle del Prior; otra, en la Hospedería del Arzobispo; otra, en casa de la señora Viuda de don Emilio Blasco, en el Corriño; otra, en casa de don Emilio Iglesias, (Rua); otra, en casa de don Gabriel Rodríguez, Serranos, 8; otra, en casa de don Juan de Antonio, calle de Zamora; otra, en la Plazuela de San Julián; otra, en casa de don Fe-

lipe Parada, calle del Doctor Riesco, en las Afueras, y otra en el Arrabal del Puente.

3.<sup>a</sup> Elaborar y expender, desde el miércoles 12 del actual, pan llamado de lujo.

4.<sup>a</sup> Que los actuales expendedores al por menor (no fabricantes), puedan surtir de pan para su industria en la Tahona municipal, con igual premio y condiciones que lo venían haciendo hasta aquí, en las panaderías particulares.

5.<sup>a</sup> Declarar caducadas las licencias de puestos para venta de pan, concedidas a los industriales que han tomado parte en la huelga.

6.<sup>a</sup> Que estos acuerdos de S. E. subsistan ínterin el Gremio de Panaderos no deponga su actitud, volviendo al lícito ejercicio de su industria, procurando, entre tanto, por cuantos medios estén al alcance de la Corporación Municipal, el completo abastecimiento de pan para el consumo de todas las clases sociales.

7.<sup>a</sup> Dar las gracias a las corporaciones y particulares que han auxiliado a S. E. para buscar solución al conflicto.

Por último, preguntó el señor Cuesta si el Ayuntamiento debía constituirse en sesión permanente, adelantando la idea de que tal resolución no era necesaria, por creer que el conflicto desaparecerá en breve y que puede haberlo promovido un error de concepto de los panaderos.

El señor Veira replica que no puede dejar sin protesta la afirmación de que los panaderos proceden de buena fé, en esta cuestión, pues han hecho gala de inconsideración y mala fé para con el Ayuntamiento y con el vecindario.

Manifiesta que un grupo de obreros panaderos recorrió ayer las calles, cantando y mofándose de los que, por su culpa, no tenían pan, y enaltece la calma y prudencia de que Salamanca ha dado pruebas en esta ocasión.

El señor Alcalde dijo que él no afirmaba; pero expresaba una creencia suya.

Por último, se acordó que el Ayuntamiento no se constituyera en sesión permanente, mientras las circunstancias no lo hagan preciso, y se levantó la sesión.

### Dos hojas

Una, la que antecede, del Ayuntamiento, notificando al vecindario los acuerdos tomados en la sesión, fué repartida profusamente por la noche.

Otra, la de los panaderos, que estaba impresa y cuya publicación se había anunciado, era esperada con impaciencia por el público, que deseaba conocer sus descargos; pero el señor Gobernador negó la autorización para darla publicidad.

Desconocemos los motivos de esta resolución, y lamentamos ese forzoso silencio que nos impide saber cómo razonan y justifican su proceder los autores de la huelga.

A última hora se nos ha dicho que no ha sido permitida la publicación de la hoja, porque en ella aparece la firma de un individuo del gremio, que acudió al señor Gobernador manifestándole que no autorizaba semejante documento.

Sin embargo, nosotros que por circunstancias especiales, no refidas con el respeto a la orden gubernativa, conocemos el documento, también nos explicamos la prohibición de publicarle, por la dureza de algunas frases y lo atrevido de algunos conceptos, que en las circunstancias actuales, pudieran agravar la situación, ya bastante delicada.

De todos modos, repetimos, es lástima que, suavizadas aquellas crudezas, no se permita a los tahoneros dar explicaciones que la opinión reclama y se hacen cada vez más precisas.

De ello se quejan los interesados, y expresión de su queja es el siguiente comunicado cuya inserción nos ruegan:

Salamanca 11 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: En el artículo «Sin pan», publicado ayer en su bien escrito periódico, se anticipó la noticia de que el Gremio de Panaderos que representamos, repartiría por la tarde una hoja-manifiesto explicando los motivos de nuestra determinación; pero después de impresa, el señor Gobernador no la ha dejado circular sin que sepamos por qué, pues las personas doctas no han encontrado en ella materia penable.

Con este motivo los panaderos quedamos sin defensa y á merced de las consecuencias de un sin número de versiones mortificantes que por ahí circulan, y, lo que es peor, sin tener una voz amiga que vuelva por los fueros de la razón atropellada.

La desesperación que esto nos produce puede usted calcularla. Debemos una satisfacción al pueblo de Salamanca y no nos dejan hablar con él teniendo tanto que decirle! Mientras tanto, los que todo lo han pisoteado, van haciendo atmósfera benéfica para ellos. ¿Qué hacer, pues, en estos críticos momentos en que nuestra seriedad, nuestra honra y nuestra industria andan por el suelo? ¿A quién acudir para pedir que nos defienda, con el objeto de que no nos condenen sin oírnos? ¡Ah!, si el pueblo pidiese que hablásemos los panaderos, ¡pronto terminaría el conflicto que otros han creado!...

Pero como esto no lo hará, caminaremos á merced del huracán que se ha desencadenado, muy tranquilos y serenos, seguros de que la razón, que es nuestra nave, no puede hundirse, porque tiene resistencia sobrada para luchar contra todos los elementos.

Conocemos nuestra situación, y sabemos de sobra que ningún periódico quiere hacer nuestra defensa, (1) porque á nadie le gusta ir contra las corrientes de la opinión, aunque á todas luces se vea que ésta va extraviada, pues nada más fácil que ser tildado de mercenario el periódico que tal hiciera.

Por esta causa, sólo le rogamos que haga usted pública nuestra situación forzada de silencio, que ya llegarán momentos de poder hablar.

Se lo agradecen muy sinceramente sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., Por el Gremio de Panaderos, *Isidro López. —Antonio Martín. —Agustín Moro. —Cayetano Yllán. —Salvador Varas.*

### Nuestro juicio

Ayer, en evitación de algo grave que pudiera haber ocurrido y á que no queríamos contribuir, nos abstuvimos de emitirle. Hoy procuraremos sintetizarle en pocas palabras y éstas prudentes y comedidas. No queremos atizar el fuego.

Los tahoneros salmantinos están en su perfecto derecho, como cualquier otro industrial, dándose de baja, cuando bien les plazca, en el ejercicio de su industria; pero tratándose de una resolución que podía acarrear un grave conflicto de orden público, porque afecta á la cuestión de subsistencias, han debido avisar anticipadamente á las autoridades y al vecindario.

Al no hacerlo, han revelado que buscaban ese conflicto y que en él fundaban sus esperanzas de triunfo. Frustradas éstas, no recogen otro fruto inmediato más que la enemiga del vecindario, que no olvidará la desconsideración de que le han hecho objeto, y excitará á las autoridades para que en el porvenir extreme con ellos sus rigores.

A más de esto, gracias á su desafortunado proceder, se afirmará la creencia de que por violentos medios inten-

(1) EL ADELANTO protesta de esta gratuita afirmación. El presente número es fiel reflejo de nuestro criterio en la cuestión del día, y no el resultado de esos temores á que aluden los comunicantes y que nos sentimos.

tan imponer los abusos que la opinión les imputa.

Procedimiento tan inconveniente no aumentará la clientela de ningún panadero; antes al contrario, la mermará, y de ello ya se hacían ayer muchos anuncios.

Por otra parte, las huelgas, si alguna vez tienen justificación, es cuando, racionalmente pensando, puede esperarse de ellas algo provechoso.

Hacerlas en otras condiciones, resulta verdadera temeridad ó insigne tontería.

En Salamanca, por su situación, por los pueblos que la rodean, por las vías de comunicación que la sirven, por los elementos con que cuenta, el cierre de las tahonas no constituiría jamás un grave conflicto, si no, á lo más, por unas cuantas horas.

Esto debieron pensarlo los panaderos y no ponerse en ridículo, sin provecho para el presente y con daño para el porvenir.

Otro grave inconveniente tiene la actitud adoptada por el Gremio de Panaderos. Siembran viento y recogerán tempestades.

La huelga es una enseñanza á sus obreros, que acaso, en plazo no lejano, demuestren haberla aprendido bien.

Les han enseñando que no es merecedor de respetos el público y que es cosa lícita provocar un conflicto de subsistencias, y no olvidarán la lección.

Cuando llegue un día en que esos obreros, buscando su mejoramiento, quieran imponerse á los fabricantes, y para lograrlo, planteen la huelga, no se quejen del procedimiento pues ellos mismos les dieron el ejemplo.

Hay también un aspecto en la cuestión que hace más antipática la huelga: el de la apurada situación de las clases trabajadoras que comen fiado hasta que cobran el jornal.

Y en esto debiera pensar la autoridad, ya que no ha bastado á contener á los huelguistas.

Por de pronto, se nos ocurre una idea: fiar á los obreros con la garantía del patrono que les da trabajo.

En resumen, el conflicto del pan creemos que no existe; el abastecimiento nos parece asegurado.

Lo que existe, en cambio, es una comprometida y desairada situación para unos cuantos industriales, á quienes, de prolongarla, seguiránse muy graves quebrantos, cosa lamentable, pues al fin se trata de nuestros convencinos.

Recapaciten lo hecho; vuelvan de su malhadado acuerdo, y restablézcanse corrientes de inteligencia para llegar á una equitativa y honrosa transacción.

### Pan para hoy

Esta madrugada han llegado, procedentes de Zamora, 800 panes de 800 gramos cada uno, y esta tarde, á las cuatro, vendrán otros 800 de 600 gramos y 2.000 piezas de pan francés.

Los panaderos de los Villares se han comprometido á suministrar, en todo el día de hoy, 1.000 panes de 1.600 gramos, y otra cantidad equivalente se cree que elaborarán Tejares, Doñinos, Villamayor y demás pueblos de la socampana.

De Peñaranda habrán llegado, á las nueve y media, 300 panes y 200 de Béjar.

También se esperan algunas cantidades de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y no es aventurado suponer que hoy ha de haber en Salamanca más pan del necesario para el consumo.

### Aplauso

Lo merecen calurosísimo, y EL ADELANTO se complace en manifestarlo

así, el Alcalde señor Cuesta, los concejales señores Martín Benito, Meca, Durán, García y García, de la comisión de Panadería, y todo el Municipio, lo mismo que el señor Gobernador interino, que han dado pruebas de tanta previsión como celo en defensa de los intereses del pueblo; no han descansado un momento y han conseguido, con su energía y acierto, que el conflicto haya desaparecido antes de revestir caracteres de gravedad.

## CARTA DE MADRID

Diciembre 10.

### Sesión del Congreso

El señor Barroso lamenta que la deficiencia en los servicios ferroviarios produzcan catástrofes como la de Belmez.

El señor Toca dice que trabaja para evitar abusos, prometiendo castigarlos, tomando precauciones para averiguar las causas que produjeron el choque, y que se obligará á la compañía á que aplique la ley de accidentes del trabajo.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el dictamen del proyecto alzando la nota de prófugos á los españoles residentes en la República Argentina y el Uruguay.

Además se aprueban otros dictámenes sin interés. Se reanuda el debate sobre textos y programas.

El señor Villaviciosa habla de antagonismos entre quienes viven de la enseñanza y las familias de los estudiantes, por el irritante monopolio que se ejerce con los libros de texto.

Dirigiéndose al Gobierno exclama: O somos liberales ó no.

Si lo somos de pega, decirlo. Si lo somos verdaderos, demostrémoslo.

El señor Alix daré á todos los ministros, que son amigos de la libertad de enseñanza, un disgusto serio.

Las frases graciosas que en su entusiasmo pronuncia el orador, regocijan á la Cámara.

Considera innecesarios los exámenes de reválida de grado de bachiller y el de ingreso en las facultades.

El señor Alix dice que defenderá su obra cuando se entable el debate formal sobre enseñanza.

Se extraña que confunda el señor Villaviciosa el sentido de las palabras texto, programa y cuestionario, tratando de defender el industrialismo universitario.

Se ha procurado corregir muchos abusos.

No representa ninguna tendencia pedagógica, sólo trata de defender los intereses del Estado y de la enseñanza.

Ha establecido el que se fije un cuestionario, para que á él cifan sus programas los profesores, con objeto de unificar la enseñanza.

A los centros que dependan del Estado se les debe dar organización benéfica.

Las reformas de enseñanza las aprobaron el Presidente del Consejo y los demás ministros.

Dice que es Ministro conservador dentro de su tiempo y su siglo.

Se suspende el debate para discutir el dictamen sobre el convenio del Exterior.

El señor Oma impugna el voto particular del señor De Federico, quien lo defiende refutando el convenio en términos radicales.

El Ministro de Hacienda encarece la importancia del proyecto, solicitando de la Cámara se aligere todo lo posible la discusión y que den su opinión las minorías sobre el mismo.

Se suspende la discusión. Debate político.

El señor Gamazo reanuda su discurso, afirmando que la descomposición de la mayoría y la disolución de las Cámaras perjudicaría grandemente al país.

Dice que el señor Silvela, en el banco encarnado, es una dirección insustituible para la mayoría y en el banco azul, un constante peligro para la constitución de la mayoría.

Comenzó con un acto plausible, cual fué hacer á los ministros renunciar á su cesantía, consintiendo después que recargasen el presupuesto con nuevas declaraciones de derechos pasivos. Hizo el sacrificio

# QUISICOSAS

Sin pan estamos desde ayer en nuestra ilustre capital. De este año atroz, para final, no nos quedaba más que ver. Nadie podía suponer, después de hacerlo todos mal, que iba a ocurrir suceso tal, porque es ya mucho suceder. Protesta airada la opinión, y si se diera en repetir tan lamentable situación, puede bien fácil ocurrir, que en vez de pan, á repartir se comenzara *mofición*.

Vaya un sino, vaya un sino el de nuestra capital. Dando tumbos y cayendo ora aquí y ora acullá, nuestra existencia *tranquila* vemos todos deslizar. Cuando no son pitos, flautas, cuando no el agua, es el pan, y por nefas unas veces y algunas veces por fás, pese á las autoridades ó pese á algún industrial, andamos tras los artículos de prima necesidad, á la greña, á la carrera, lo mismo que un azacán. En el presente conflicto ¿á quién hemos de acusar? Nadie con el muerto carga, unos dicen: «Eso allá; si se obra así, es obligados, obligados nada más». Y el Municipio contesta: «Negáis pan, pues ahí va pan, que por lo visto está escrito, que la grey municipal esté *metida en harina* por toda una eternidad.»

## Crónica local y provincial

El Tribunal de lo Contencioso-administrativo ha quedado compuesto de los Ministros siguientes: don Fermín Hernández Iglesias, presidente; don Manuel Gómez Marín, don Demetrio Alonso Castrillo, don José González y González Blanco y don Rafael Serrano Alcázar. Felicitamos á nuestro querido amigo, el señor Hernández Iglesias, por el elevado cargo que le ha sido conferido.

Se ha recibido en el Gobierno civil de provincia un telegrama del señor Ministro de Instrucción pública, pidiendo una nota de lo pagado por atenciones de primera enseñanza durante el tercer trimestre del año actual, y de lo pagado por igual concepto en el mismo trimestre del año anterior.

A los 22 años de edad ha fallecido el joven don Salvador Rodríguez García, á cuya familia damos nuestro más sentido pésame.

En Fuente de San Esteban se ha inaugurado la Casa Consistorial, de nueva construcción, en la que se ha colocado un magnífico reloj de dos esferas.

El Domingo, 9, durante el baile, se extravió, en el Salón Artístico, un mantón de color aceituna cordobesa. A la persona que le hubiere recogido y quiera entregarle en la calle de la Rua número 89, se le gratificará.

**TALONARIOS**  
para el sorteo de Navidad  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Rua 25, Librería de Núñez.

Por pastoreo abusivo en el monte del Estado, de Peñaparda, han sido denunciados á aquella Alcaldía cuatro vecinos de la localidad.

Los penados de San Miguel de los Reyes, de Valencia, nos dirigen una atenta carta, rogándonos que les ayudemos en sus gestiones para obtener un indulto general, sin distinción de penas ni delitos, que com-

prendan á todos los penados de España, para solemnizar la terminación del siglo XIX.

Con el mayor gusto nos asociamos á la idea y les prestaremos nuestro modesto apoyo.

En el pueblo de Villanueva del Conde rieron días pasados algunos mozos, resultando herido de alguna consideración Isidro Sánchez Cerero.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos Angel González y Manuel Calama.

## GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno.  
Guantes.—Corbatas.—Corsés.  
—Especialidad en equipos para novios.  
PRECIO FIJO 23

En Barbadillo ha sido detenido un sujeto, en cuyo poder se ha encontrado gran cantidad de alambre del telégrafo, que se supone robado del de esta capital á Tama-  
mes.

Con una hora de retraso llegó ayer mañana á Salamanca el tren correo procedente de Béjar, por haberse roto uno de los tubos de a máquina.

Ayer mañana practicó el segundo ejercicio de oposición á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, el señor Hernández Vegas, catedrático del Seminario de Ciudad-Rodrigo.

Hoy tomará punto el señor Bravo sobre Cánones, arguyéndole el señor Hernández Vegas.

Debiendo adquirir algunos terrenos en el término municipal de La Encina para la construcción del trozo tercero de la carretera de segundo orden de Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo, se avisa á los dueños de propiedades existentes en aquel término, comparezcan en la Alcaldía de dicho pueblo para los efectos oportunos.

Está enferma de algún cuidado la distinguida señora de Vicente.  
Deseamos su pronto alivio.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 3 de Abril último, el 31 del corriente se verificará el censo general de la población de España.

El jefe de estadística ha dado principio á los trabajos oportunos, para que la operación responda cumplidamente á la importancia de su objeto.

A la vista tenemos una hoja de empaquetamientos, cuyas casillas determinan, juntamente con las instrucciones del margen, el modo claro y preciso de hacer las inscripciones, y debemos llamar la atención del público acerca de las penas que castigan toda falsedad en las declaraciones, así como la resistencia á cumplir ese deber social.

EN EL CAFE DEL PASAJE  
ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO  
Doce vistas 10 céntimos  
—Preciosas vistas nuevas de batallas—  
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE  
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Entre los opositores á las cátedras de Derecho Canónico, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza, figuran don Angel Vázquez de Parga y don Isidoro Iglesias García.

Se encuentra enfermo de gravedad, atacado por una pulmonía, nuestro distinguido amigo, don Zoilo Vergez.  
Deseamos su pronto restablecimiento.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección del Tesoro, ordenando que los administradores de Loterías retiren á sus vendedores ambulantes cuantos billetes tengan para la venta pública y que se encargue á los agentes administrativos la denuncia y persecución de dicha reventa, para que cese este abuso que se halla considerado como delito de defraudación.

Otra circular de la misma Dirección dispone que los billetes que no hayan devuelto los administradores de Loterías el 15 del actual, se considerarán vendidos.

En la lista de opositores á la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Uni-

versidad Central, figuran don Inicial Barahona y Holgado y don Celestino M. de Argenta; á la de Derecho Mercantil de Valencia, don Juan Fernández Loaisa y don Castro Barahona Holgado, y á la de Economía política de Santiago, don José Zumalacarrégui y Prat.

A 1.730 pesetas y 92 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 8 de Diciembre, en los distintos felatos de esta capital.

## M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

## Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

### Cereales

Trigo candeal, á 45 1/2 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), á 45.  
Id. rubión, á 46.  
Id. barbilla, á 45.  
Centeno, á 35.  
Cebada, á 30.

Tendencia firme.

Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 50 reales arroba.

De diez á doce, á 52.

Tendencia sostenida.

## TELEGRAMAS

### Desgracias

Madrid 11.—De Mieres telegrafían que en la mina Mariana ha ocurrido una explosión de fuego grisú, resultando nueve obreros heridos tres de ellos muy graves.

### Un héroe

Madrid 11.—Ha sido trasladado á Córdoba el cadáver del maquinista que, en el choque de la línea de Belmez, perdió la vida por cumplir con su deber y tratar de evitar la catástrofe.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

### Derrota

Madrid 11.—Para la elección de la comisión que en el Senado ha de dictaminar respecto al decreto del señor Dato, reuniéronse ayer las secciones.

El Gobierno presentaba candidatura completa, pero fué derrotado, saliendo elegidos cuatro opositores y tres ministeriales.

La derrota no fué mayor por haberse negado á votar los gamacistas, á pesar del interés que en el asunto tenían los amigos del Duque de Tetuán.

AGENCIA ALMODOBAR

PERDIDA.—Se ruega encarecidamente á la persona que, en la noche del domingo 9 del actual, haya encontrado un envoltorio de libros y papeles varios, que se extraviaron en el camino de Tejares hasta la posada de la «Pescanta», se sirva devolverlos á la calle Padilleros, número 15, 1.º, donde se gratificará, pues no son de interés más que á su dueño. 2-a-1

SE ARRIENDA un sotabanco con buenas y amplias habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro 82, 84 y 86. Para tratar, con la portera de dicha casa. 10-6

SE ARRIENDA un espacio portal con trastienda y planta baja, calle de San Pablo, núm. 14. En la misma darán razón. 30-8

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo  
—Salamanca—

cio personal y como jefe de partido, de aceptar la cartera de Marina y después la dejó sin que se hayan logrado conocer los resultados de su esfuerzo.

Al retirarnos de la tribuna, continúa hablando el señor Gamazo.

## Sesión del Senado

El señor Torres Villanueva, á instancia del Conde de las Almenas, que continúa enfermo, apoya una proposición para la aclaración de la ley de concesión de recompensas á los movilizados de las campañas coloniales.

El señor Ugarte lo considera justo.

El señor López Parra censura al gobernador de Murcia.

El señor Ugarte lo defiende.

Rectifica el señor Parra, anunciando una interpelación.

El señor Martínez del Campo pide el estado de los procesos instruidos por la autoridad militar desde 1896 y las penas que impusieron á los periódicos que se suprimieron, y centros anarquistas que se cerraron en virtud de la precipitada ley del anarquismo.

El señor Ugarte considera algo difícil aportar los datos completos que pide el señor Martínez del Campo, pero dice que procurará complacerle en cuanto le sea posible.

## Alcance de noticias

Haya 10.—Krüger ha recibido un telegrama del Czar, concebido en términos cariñosos. Krüger oculta su contenido, que se supone que es desfavorable á sus proyectos.

Berlín 10.—Alemania ha adquirido gran cantidad de armas y municiones. Este hecho es comentadísimo en los centros diplomáticos.

París 10.—Han sido detenidos, en Meimonten, ochenta sospechosos que se suponen complicados en el asesinato de los jóvenes destrozados. Entre los detenidos se encuentra un atracador de 20 años de edad, jefe de una importante cuadrilla que hizo obstinada resistencia á la gendarmería. Se le han ocupado varias armas y recortes de periódicos detallando el crimen.

Washington 10.—Los tripulantes del trasatlántico «Harlekesteel» se amotinaron en Hobartowa. Se envió á bordo del vapor insurreccionado un destacamento de policía, que logró reprimir la algarada. Resultaron algunos heridos.

Berlín 10.—Muy en breve se proveerá al ejército de un nuevo fusil superior á todos los sistemas existentes en Washington.

Berlín 10.—Holland ha declarado que la flota inglesa está á merced de los submarinos franceses.

Berlín 10.—El diputado socialista Bebel ha declarado que los socialistas apoyarían al Gobierno, si interviniera entre Inglaterra y el Transvaal, pero á condición de que no resultara una guerra, pues aquéllos desean la paz de Europa.

Barcelona 10.—Se ha confirmado la pérdida del trasatlántico español «San Agustín», ocurrida en Valparaíso. Los pasajeros y la tripulación lograron salvarse.

## Cotización de la Bolsa

Interior, 70'80.

Exterior, 77'40

Amortizable, 79'60.

Nuevo amortizable, 91'30.

Cubas viejas, 84'55.

Cubas nuevas, 70'55.

Empréstito de Aduanas, 000'00.

Empréstito filipino, 89'70.

Banco, 510'00.

Tabacos, 397'00.

París vista, 33'25.

Londres vista, 00'00.

## PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital osciló hoy el precio del kilogramo de carne de cerdo, entre 1'76 y 1'78 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES**

**en SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina a las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal a las 5'5 idem.  
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
*Circula los Miércoles y Domingos*  
Llega de Medina a las 8'19 mañana.  
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad Rodrigo a las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde  
TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa a las 9'31 noche.  
Sale para Medina y París a las 9'36 idem  
TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Sale para Medina a las 12'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Llega de Medina a las 7'31 noche.  
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal a las 9'20 noche.  
Sale para Medina a las 9'55 idem.  
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

**Línea de Avila**

TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.  
TREN NÚM. 8  
Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

**Línea del Oeste**

TREN NÚM. 102.—CORREO  
*1.ª, 2.ª y 3.ª clase*  
Llega de Plasencia a las 9'52 mañana.  
Sale para Astorga a las 10'20 idem.  
TREN NÚM. 114  
*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga a las 10'10 noche.  
TREN NÚM. 104  
*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.  
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS  
*1.ª, 2.ª y 3.ª clase*  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.  
CORREO NÚM. 13  
Llega de Zamora a las 3'50 tarde.  
CORREO NÚM. 101  
Sale para Plasencia a las 4'45 tarde.  
TREN NÚM. 134  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora a las 2'48 tarde.  
TREN NÚM. 135  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora a las 8'47 mañana.  
TREN NÚM. 137  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes*  
Llega de Zamora a las 11'8 mañana.

**LA PATERNAL**

**Compañía Francesa**

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

- 56 millones de francos—
- CAPITALES ASEGURADOS:
- 46 mil 500 millones de francos —
- SINIESTROS PAGADOS:
- 92 millones de francos—

**CINCUENTA AÑOS**

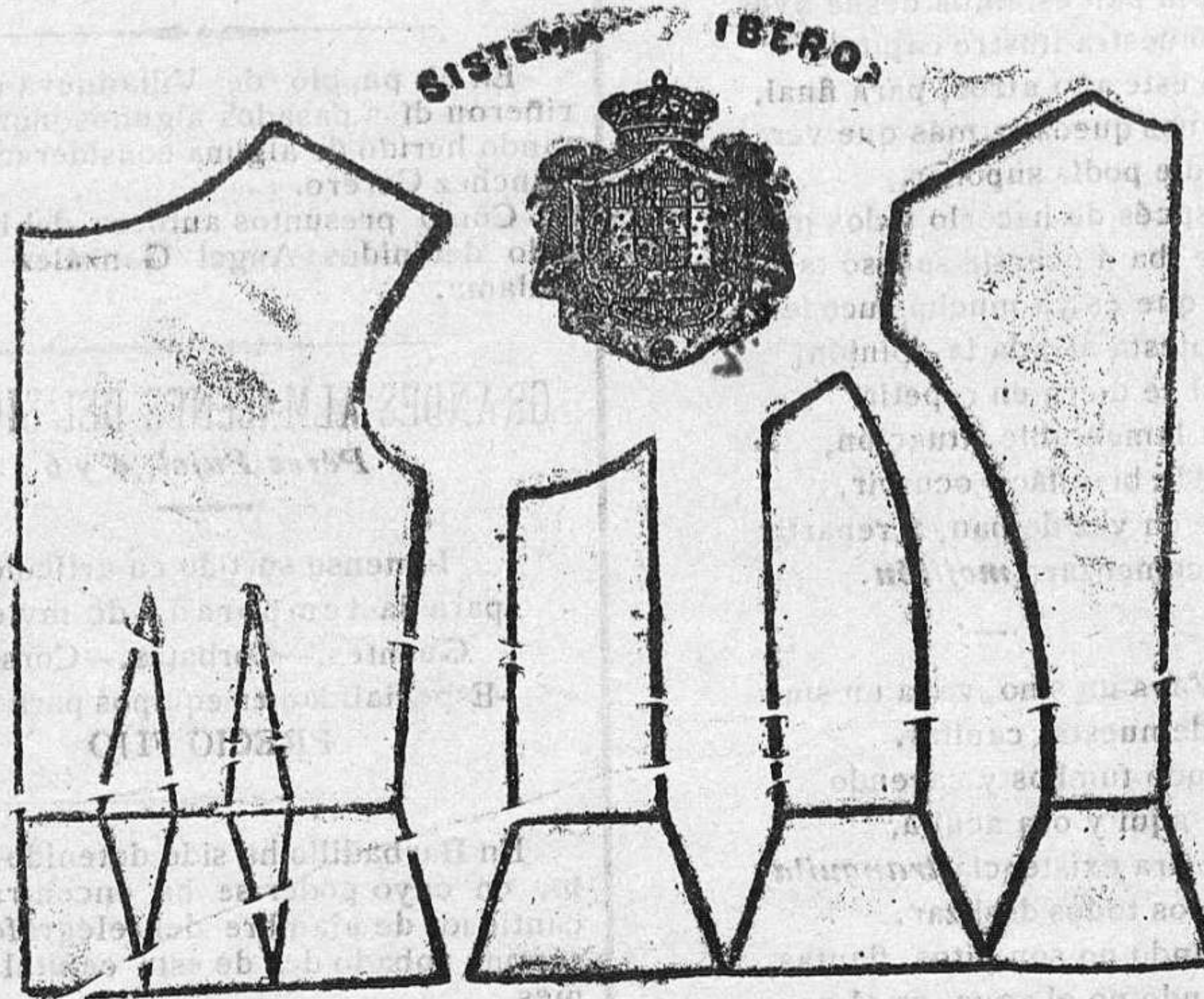
de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

**LA PATERNAL**

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12.



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º  
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

**IMPRENTA Y LIBRERIA**

DE

**NÚÑEZ**

**CORRILLO, 28 Y RUA, 25**

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios

—de pared y mano—

EDICION DE OBRAS



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Finto y de don Ignacio Santiago Fuentes

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informará.

**ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:  
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, repeter, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, comedas, armarios de luna, mesas para escritorio, cufres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.  
También tenemos colchones higiénicos, bañeros mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.  
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen returas de cristal y porcelana. No confundirse.  
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**D. ANTONIO RODRIGUEZ**

REPARADOR-AFINADOR

DE

PIANOS Y ORGANOS

Tiene el gusto de ofrecer a esta ciudad sus servicios, quedando, el que lo ocupe, satisfecho a conciencia.

Se compran máquinas usadas y se venden nuevas y usadas.

Igualmente compone toda clase de máquinas de coser y velocípedos.

81, CALLE DE TORO, 81

3-sml-4

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit cho de la Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

**LA FAVORITA**

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.